

29 Mar 2016

DECRETO AFECTO N° 516 .- /

PARRAL, _____ /

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 1.896 del 16.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
4. Decreto Exento N° 6.220 del 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Emilio Cisternas Hernández Directivo, Grado 7° E.M.R.
5. Ordinario N° 72 de fecha 24.03.2016, de Directora de SECPLAN solicitando la modificación presupuestaria.
6. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 29.03.2016, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria Traspaso

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, el Traspaso del presupuesto vigente para el período presupuestario 2016 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

TRASPASO

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS		MONTO M\$
215-22-03-001-000 (1-1-1)	PARA VEHICULOS	-3,000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$		-3,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-31-01-002-002 (2-10-1)	CONTRATACION DE DISEÑO DE PAVIMENTACION CALLE O'HIGGINS ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE1, EN VILLA EL SOL	3,000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS M\$		3,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Emilio Cisternas Hernandez
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

ECH/DHI/ARC/MISC/pgf

Distribución:

Sres. Contraloría General de la República
Depto. Finanzas (2)
Depto. Control
Depto. SECPLAN
Archivo Municipalidad de PARRAL